



NUESTRA HOJA DE RUTA · 2025-2030

AGENDA CONSTITUYENTES

12 ejes. 79 propuestas para un México
más justo, equitativo y sostenible.



CONTENIDO

LOS 12 EJES

Un mapa de acción colectiva: **79 propuestas** agrupadas en 12 ejes para unir esfuerzos, visibilizar problemas y proponer soluciones concretas.

	01 VIVIENDA	11		02 SALUD UNIVERSAL Y CUIDADOS	10
	03 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	10		04 PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS	7
	05 BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES	6		06 DEFENSA DEL DERECHO AL TRABAJO	11
	07 POLÍTICA DE DROGAS	4		08 SISTEMA DE JUSTICIA	2
	09 DEMOCRACIA DIRECTA Y SISTEMA ELECTORAL	4		10 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD	5
	11 MIGRACIÓN	2		12 ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y CIUDADES	7

EL ORIGEN

UN ESFUERZO COLECTIVO DESDE EL PRIMER DÍA

En la primavera de 2022, un grupo de 15 coordinadoras y directoras de organizaciones de sociedad civil, así como activistas de diversas causas, comenzaron a reunirse para formar un nuevo proyecto: cómo potenciar y articular esfuerzos que ya estaban sucediendo.

Siete mil kilómetros al sur, en Chile, otro grupo lideraba un profundo proceso de encuentro y consenso político para escribir una nueva Constitución. Ese proceso —que incluyó las voces históricamente excluidas de lo público— nos inspiró a iniciar en México un camino similar: cambiar las reglas del juego que han producido tanta desigualdad y violencia.

A través de una campaña nacional convocamos a activistas y liderazgos de movimientos sociales que quisieran construir un espacio de participación **libre de partidos políticos**, donde tejer vasos comunicantes entre esfuerzos diversos que luchan por ampliar los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.



DE LA ARTICULACIÓN A LA INCIDENCIA

DE UN ENCUENTRO A UNA RED NACIONAL

En abril de 2023, en Querétaro, celebramos nuestro primer Encuentro Nacional, donde comenzamos a construir una red de afectos y cuidados para sostener la lucha colectiva. En el segundo año desarrollamos servicios para fortalecer las capacidades de incidencia de las integrantes: acompañamiento de cuidados, acompañamiento legal e investigación —monitoreo legislativo y producción de datos—. En 2024 dimos el salto a incidir de forma colectiva: de ahí nació la **Agenda 2025–2030**.

+200

personas activistas comprometidas con un México más justo, equitativo y sostenible.

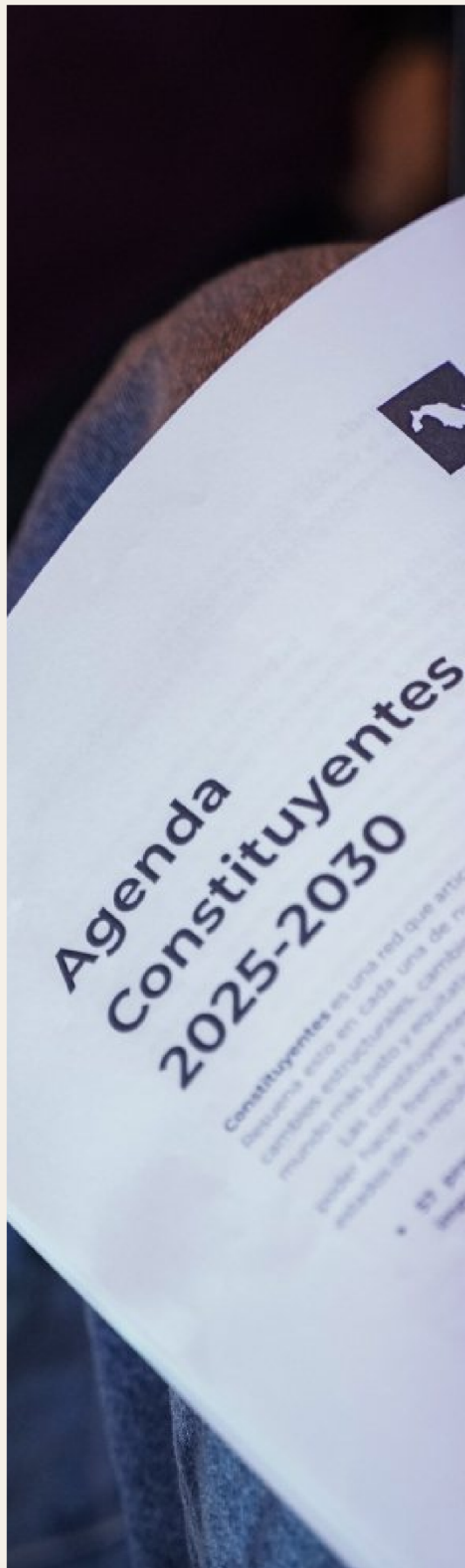
Nuestra fuerza nace de la **colaboración y la participación**: creemos que los cambios reales solo se logran cuando nos unimos, compartimos experiencias y trabajamos juntas y juntos hacia objetivos comunes.

QUÉ ES ESTA AGENDA

UN MAPA DE ACCIÓN COLECTIVA

Surge de un proceso colectivo y participativo. A lo largo de talleres, diálogos y consultas, personas de comunidades urbanas, rurales, pueblos indígenas y afro-mexicanas, y organizaciones de la sociedad civil, compartieron experiencias y necesidades. Cada propuesta refleja las problemáticas que enfrentamos y la voluntad de transformarlas con soluciones concretas y sostenibles.

Aunque los contextos son diversos, muchas preocupaciones son compartidas: vivienda digna, salud universal, defensa del territorio, seguridad, justicia climática, migración y participación ciudadana. Queremos que la Agenda sea **accesible**: contempla su traducción a distintas lenguas indígenas para que más comunidades puedan apropiarse de ella.



12

EJES TEMÁTICOS, 79 PROPUESTAS PARA TRANSFORMAR MÉXICO

Cada eje reúne las problemáticas que enfrentamos y las soluciones que proponemos, equilibrando la incidencia en políticas públicas con la participación activa de la ciudadanía.



**Eje 01****VIVIENDA**

Creemos que la vivienda digna y asequible es un derecho humano y que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar ese derecho.

PROPONEMOS

- 1.1** Iniciar una base de datos pública y accesible de personas arrendatarias y arrendadoras para informar posibles Leyes de Renta y aumentos progresivos al predial.
- 1.2** Monitorear la política pública de implementación de construcción de casas del INFONAVIT.
- 1.3** Diseñar un programa de capacitación a servidores públicos municipales en temas de construcción con materiales sostenibles, accesibilidad para personas con discapacidad y desarrollo vertical.
- 1.4** Impulsar el acceso a nuevos materiales de construcción en reuniones con el INFONAVIT.
- 1.5** Impulsar esfuerzos locales de cooperativa de vivienda, fomentando su articulación y difundiendo modelos exitosos desde la autogestión o la colaboración con autoridades públicas.
- 1.6** Fortalecer esquemas de financiamiento comunitarios para liquidar créditos del INFONAVIT.
- 1.7** Monitorear el nivel de accesibilidad de las viviendas construidas por INFONAVIT.
- 1.8** Universalizar las normas de construcción accesible.
- 1.9** Fortalecer la participación de diferentes actores en decisiones sobre vivienda y financiamiento, incluyendo no solo a CONAVI sino también a instituciones de crédito y administradoras de fondos para el retiro (AFORES, FOVISSSTE, INFONAVIT y bancos) para garantizar transparencia y equidad en las políticas habitacionales.
- 1.10** Implementar un proceso formativo permanente en cooperativismo de vivienda (teórico, técnico y comunitario) que permita incubar proyectos cooperativos locales y avanzar hacia la creación de una cooperativa de vivienda constituyente como experiencia piloto replicable.
- 1.11** Asegurar mecanismos de protección jurídica y financiera para las mujeres al adquirir o pagar una vivienda, priorizando la seguridad de su patrimonio y la eliminación de prácticas discriminatorias en créditos, escrituras o herencias.

**Eje 02****SALUD UNIVERSAL Y CUIDADOS**

Creemos que el Estado debe garantizar el acceso a salud universal, pública y gratuita para todas sus habitantes. Dos temas fundamentales para esa universalización son el acceso a servicios públicos de salud mental y el acceso a servicios de salud en igualdad de condiciones para personas trans.

PROPONEMOS

- 2.1** Hacer un diagnóstico y análisis profundo de las políticas públicas de salud mental en el país y qué se puede mejorar.
- 2.2** Incidir en que en el sistema educativo existan las bases para la prevención, atención y socialización de la salud mental, garantizando la inclusión de personas neurodivergentes mediante estrategias pedagógicas, psicoemocionales y comunitarias que promuevan la comprensión, la no discriminación y el acompañamiento desde un enfoque despatologizante.
- 2.3** Acompañar a organizaciones y activistas trans en un amparo colectivo para que puedan acceder a tratamientos hormonales a nivel estatal.
- 2.4** Incidir en que exista el derecho a la salud mental en la constitución.
- 2.5** Incidir en la disminución de la pobreza menstrual.
- 2.6** Incidir en el mejoramiento de la educación sexual.
- 2.7** Incidir en la implementación del Sistema Nacional de Cuidados.
- 2.8** Reconocer la interculturalidad en la salud.
- 2.9** Garantizar el derecho a un aborto libre y seguro.
- 2.10** Promover una política de salud integral que reconozca el papel de la salud mental en el bienestar biopsicosocial y comunitario, incorporando la atención a las neurodivergencias desde una perspectiva de derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad, y articulando redes de cuidado y acompañamiento en los territorios.

**Eje 03****MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Creemos que la crisis climática, hídrica y de biodiversidad que enfrenta México es un tema prioritario. Proponemos concentrarnos como red en evitar el saqueo de agua por la industria.

PROPONEMOS

- 3.1** Fortalecer mecanismos de evaluación y vigilancia ciudadana en el tema del agua.
- 3.2** Crear nuevos espacios de participación para democratizar decisiones en materia ambiental, particularmente que la gestión hídrica implemente mecanismos participativos a escala local y regional.
- 3.3** Incidir en la implementación de mecanismos de reparación del daño ambiental, así como en el cumplimiento de la regulación que protege a personas defensoras del territorio, como el Acuerdo de Escazú.
- 3.4** Fortalecer esfuerzos ciudadanos de defensa de cuerpos de agua con una visión de cuenca.
- 3.5** Promover sistemas de gestión integral de residuos con una perspectiva de reciclaje inclusivo.
- 3.6** Impulsar la armonización de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en los 32 estados.
- 3.7** Impulsar la soberanía alimentaria y la agroecología como formas de enfrentar la crisis climática y recuperar los saberes de la Tierra.
- 3.8** Promover huertos comunitarios en escuelas, barrios y espacios públicos que fortalezcan el vínculo entre alimentación, comunidad y naturaleza.
- 3.9** Promover espacios de diálogo y aprendizaje entre comunidades afectadas por decisiones ambientales arbitrarias para construir propuestas colectivas y exigir justicia ambiental con base en experiencias locales.
- 3.10** Crear un planteamiento político sensible y ético en favor de los animales, para erradicar la violencia, el consumo y la explotación de los mismos: liberación humana, liberación animal.

**Eje 04**

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Creemos que es importante lograr mayor reconocimiento para las comunidades afro-mexicanas, así como contrarrestar la usurpación identitaria que sufren tanto los pueblos indígenas como las comunidades afro-mexicanas, para procurar el respeto de los derechos colectivos.

PROPONEMOS

- 4.1** Capacitar colectivos para la ejecución de campañas puerta a puerta con el objetivo de lograr un mayor reconocimiento en la intercensal de 2025.
- 4.2** Ofrecer capacitaciones en temas de cooperativismo para fortalecer la sostenibilidad de las comunidades.
- 4.3** Acompañar el diseño de planes de desarrollo comunitario a nivel municipal.
- 4.4** Desarrollar metodología para acompañar la planeación de desarrollo local en pueblos indígenas y afro-mexicanos.
- 4.5** Fortalecer procesos educativos y culturales que transmitan a las infancias indígenas el valor del territorio, los saberes tradicionales y el cuidado de los bienes naturales como parte de su identidad colectiva.
- 4.6** Promover la protección integral de infancias, personas mayores y migrantes indígenas y afrodescendientes mediante espacios comunitarios de aprendizaje, sanación y cultura, que fortalezcan la transmisión de conocimientos ancestrales y la defensa del territorio como base de la vida.
- 4.7** Desarrollar espacios formativos de educación integral en sexualidad (EIS) dirigidos a adolescentes de comunidades rurales, indígenas y afro-mexicanas con enfoque intercultural, comunitario y de derechos.

**Eje 05****BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES**

Creemos que el Estado debe generar políticas públicas para elevar el bienestar de su población, con énfasis en reducir desigualdades. Queremos concentrarnos en impulsar la participación de las personas beneficiarias en la planeación y evaluación de los programas sociales.

PROPONEMOS

- 5.1** Impulsar con personas legisladoras federales, estatales y gobiernos municipales que se abran espacios de participación de personas beneficiarias y colectivos de sociedad civil y movimientos sociales en el diseño y evaluación de programas sociales.
- 5.2** Implementar al menos una campaña anual que promueva los derechos de las personas con discapacidad, visibilizando sus aportes sociales y garantizando el acceso equitativo a programas y servicios de bienestar.
- 5.3** Diseñar una estrategia educativa de sensibilización sobre diversidad sexual de forma transversal.
- 5.4** Incidir en la inclusión de personas mayores —vejez— más allá de los apoyos económicos, como sujetas de ideas, creatividad y política pública.
- 5.5** Promocionar un modelo de crecimiento guiado por la economía social y el crecimiento redistributivo.
- 5.6** Impulsar una reforma fiscal progresista que permita ampliar los programas sociales y el gasto público en salud y cuidados.

**Eje 06****DEFENSA DEL DERECHO AL TRABAJO**

Creemos que el Estado debe garantizar derechos laborales a personas en la formalidad y en la informalidad, y ampliarlos progresivamente. La democratización también debe llegar a los espacios de trabajo: buscaremos crear y ampliar espacios de defensa de derechos laborales y mejorar la cultura laboral y las prestaciones.

PROPONEMOS

- 6.1** Reconocimiento de la importancia, en el desarrollo económico, de la población trabajadora no asalariada, que en México para el año 2025 corresponde al 56.1% de la población económicamente activa.

**Eje 06 · continúa****DEFENSA DEL DERECHO AL TRABAJO**

-
- 6.2** Protección a las poblaciones que trabajan en el comercio popular y en la economía social y solidaria, desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, diversidad e inclusión, procurando que las personas trabajadoras no asalariadas tengan garantizado por el Estado su derecho al trabajo en condiciones dignas.
-
- 6.3** Reconocimiento del Estado a las personas trabajadoras no asalariadas y a su derecho al trabajo, que les garantice la seguridad social integrada por: programas de vivienda, sistema de salud universal desde la prevención y atención de especialidad, programas de retiro diferenciados de la pensión universal, un sistema de cuidados integral y seguro de desempleo.
-
- 6.4** Incentivar la construcción de iniciativas de reforma de ley y de políticas públicas que respeten, protejan, promuevan y garanticen el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, dinamizando el desarrollo económico y fortaleciendo la cultura del emprendimiento, el cooperativismo y las empresas sociales como semillero de empleos formales.
-
- 6.5** Incidencia en la construcción de políticas públicas progresivas para la creación de empleos formales que respondan a las necesidades de los grupos de atención prioritaria —poblaciones LGTBTTTIQA+, personas con discapacidad, mujeres, afrodescendientes con identidad indígena y personas adultas mayores— con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, diversidad e inclusión, garantizando mejores condiciones de trabajo, prestaciones, cultura laboral y reducción de jornadas.
-
- 6.6** Construcción de iniciativas de reforma de ley sobre incentivos fiscales en la iniciativa privada por la contratación de personas de las poblaciones LGTBTTTIQA+, con discapacidad, afrodescendientes con identidad indígena y adultas mayores.
-
- 6.7** Promoción de la democratización en los espacios de representación de las personas trabajadoras asalariadas.
-
- 6.8** Elaboración de un catálogo público de mecanismos de defensoría de las personas trabajadoras asalariadas, cuyo objetivo es la protección y difusión de los espacios de defensoría.
-
- 6.9** Incidir en la reducción de la corrupción en los espacios que defienden derechos laborales.
-
- 6.10** Incidir en la mejora de los ambientes laborales a través de las normas oficiales mexicanas existentes y, en su caso, en su revisión, adecuación y mejora, impulsando reformas a las mismas.
-
- 6.11** Impulsar la creación de programas municipales que promuevan cooperativas de productores y consumidores, priorizando capacitación y apoyos económicos sobre las estrategias fallidas del emprendimiento individual.

**Eje 07****POLÍTICA DE DROGAS**

Hemos desarrollado una agenda en materia de política de drogas que busca transformar el enfoque punitivo y prohibicionista tradicional.

PROPONEMOS

- 7.1** Modificar las políticas prohibicionistas, iniciando con la regulación del cannabis y estableciendo un marco legal que permita su producción, distribución y consumo de manera segura y controlada, promoviendo un enfoque de justicia social.
- 7.2** Implementar políticas de reducción de riesgos y daños, enfocadas en minimizar las consecuencias negativas asociadas al consumo de sustancias.
- 7.3** Priorizar la salud pública y los derechos humanos, promoviendo políticas de prioridad cero a nivel local para evitar la criminalización de las personas usuarias.
- 7.4** Eliminar las barreras de acceso a servicios de salud y tratamiento para las personas que las utilizan.

**Eje 08****SISTEMA DE JUSTICIA**

Creemos que es fundamental construir un mejor sistema de justicia donde todas las personas puedan acceder a su derecho a la justicia pronta y expedita. Buscaremos aminorar algunos de los impactos nocivos de la reforma judicial e incidir en el mejoramiento de las fiscalías.

PROPONEMOS

- 8.1** Incidir en la legislación secundaria de la reforma judicial para lograr que las elecciones sean más justas.
- 8.2** Hacer diálogos nacionales para entender qué más falta en una reforma judicial integral, incluyendo las fiscalías.

**Eje 09**

DEMOCRACIA DIRECTA Y SISTEMA ELECTORAL

Creemos en una democracia más participativa, donde la ciudadanía pueda participar más allá de los partidos políticos. Nos concentramos en impulsar un sistema electoral más abierto y en fortalecer espacios de participación política no partidista.

PROPONEMOS

- 9.1** Incidir en el aumento de acciones afirmativas en la próxima reforma electoral.
- 9.2** Fortalecer esfuerzos ciudadanos de participación política progresista.
- 9.3** Fortalecer instrumentos estatales y municipales de participación ciudadana y democracia directa.
- 9.4** Fortalecer la participación ciudadana en la vida cultural del país: establecer por ley mecanismos de participación cultural vinculante —como presupuestos participativos y consejos ciudadanos con poder decisorio— para garantizar que la voz de la comunidad defina las políticas, programas y recursos culturales.

**Eje 10**

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD

Observamos con preocupación la grave crisis de seguridad en la que vive el país desde hace casi dos décadas. Desde las organizaciones y colectivos de la sociedad civil buscaremos concentrarnos en fortalecer los mecanismos de seguridad existentes.

PROPONEMOS

- 10.1** Fortalecer mecanismos comunitarios de seguridad para personas activistas.
- 10.2** Fortalecer el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos.
- 10.3** Impulsar esfuerzos de construcción de paz.



Eje 10 · continúa

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD

- 10.4** Incidir en mecanismos locales de denuncia y sanción por abusos policiales y detenciones arbitrarias, a través de organismos separados de las corporaciones policiales, para asegurar su imparcialidad y la seguridad de quien denuncia.
- 10.5** Campañas públicas y acción directa en centros de detención municipales para dar a conocer a las personas detenidas y su red de apoyo el debido proceso y los derechos que les protegen.



Eje 11

MIGRACIÓN

Acompañamos a las personas en movilidad y refugiadas en la garantía de sus derechos, articulando a la sociedad civil y a las redes internacionales.

PROPONEMOS

- 11.1** Fortalecer esfuerzos de la sociedad civil para garantizar los derechos de las personas en movilidad y refugiadas.
- 11.2** Establecer alianzas con organismos internacionales, instituciones y redes de la sociedad civil que trabajan en migración, con el fin de impulsar acciones conjuntas, gestionar recursos y dar seguimiento a compromisos internacionales sobre derechos de las personas migrantes.



Eje 12

ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL DE LAS CIUDADES

Buscamos ciudades a escala humana: espacio público que cuide el entorno natural y social, movilidad sostenible y territorios resilientes ante la crisis climática.

PROPONEMOS

- 12.1** Impulsar la armonización de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

**Eje 12 · continúa****ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL DE LAS CIUDADES**

-
- 12.2** Promover sistemas de gestión integral de residuos con una perspectiva de reciclaje inclusivo.
-
- 12.3** Impulsar la emisión de instrumentos de planeación a nivel municipal para identificar áreas con mayor vulnerabilidad climática y diseñar estrategias que aumenten la resiliencia de nuestros territorios.
-
- 12.4** Articular a profesionistas y servidores públicos involucrados en la planificación territorial para el diseño de estrategias comunitarias de reducción de riesgos climáticos, así como respaldar la emisión de instrumentos de planeación.
-
- 12.5** Exigir financiamiento federal para estudios de vulnerabilidad climática a nivel local que faciliten a las administraciones municipales los datos para emitir instrumentos de resiliencia y acción climática.
-
- 12.6** Articular movilizaciones en contra de la construcción de proyectos de movilidad que prioricen al automóvil sobre las demás personas usuarias de la calle, exigiendo su cancelación o rediseño para cumplir con la NOM-004-SEDATU-2023 y demás normativas vigentes de construcción de calles.
-
- 12.7** Fomentar la creación de espacios públicos que integren los cuidados del entorno natural y social, incorporando la participación de mujeres y comunidades en su diseño y gestión, como parte de una planificación urbana que promueva la convivencia, la seguridad, el bienestar ecológico y la apropiación comunitaria de generación en generación.

LA AGENDA ES NUESTRA. CONSTRÚYELA CON NOSOTRAS.

Que los derechos humanos y la justicia social y climática no sean solo aspiraciones, sino deseos que guíen nuestras decisiones, nuestras políticas y nuestras comunidades en los próximos cinco años.

CONSTITUYENTES

CONSTITUYENTES.MX



